

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****6730** *INFORMÁTICA EN TIEMPO REAL, S.A.U.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, en Junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad, celebrada el día 30 de enero de 2009, se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, a cuya denominación se añadirá, en adelante, el término "en liquidación", así como cesar al Administrador único de la sociedad y nombrarlo Liquidador de la misma, D. José Vilella Caballé.

Barcelona, 31 de marzo de 2009.- Josep Vilella Caballé, Liquidador de la sociedad.

ID: A090020915-1